

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 16 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean, tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de estencoso.—Los comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

HIGIENE PUBLICA.

(Continuacion)

Sentado pues lo precedente, intentemos á nuestro propósito, bosquejar la práctica constante de la Iglesia en sus primeros siglos, en los que los primitivos cristianos (tal nos enseña aquella), hijos de Roma, de Grecia y de Judea, enterraban sus cadáveres fuera de poblado con sujeción por la más estricta á las leyes civiles que entonces vigentes; disposiciones que no oponiéndose á los preceptos de la religion, antes bien encaminadas á proporcionar á los pueblos un inmenso bien, no tropezaron con ninguno de los de la ley evangélica que se opusiera á la costumbre establecida, en virtud de la cual, y con la grande autoridad que á la misma no pudiera ménos de prestarle la tolerancia de las divinas leyes en pró de aquellos loabilísimos hechos, vemos consignado en la historia de la Iglesia y Martirologios, que los primeros fieles y mártires de la fé del Crucificado, fueron sepultados en el campo, en las heredades, en los subterráneos de pagano origen, hoyos profundos destinados al enterramiento gentilicio llamados calatumbas, y en los cementerios ó dormitorios pues segun las frases del nuevo y viejo Testamento á este respecto, «los fieles no mueren, sino duermen».....

¡Sublime, divina inspiración! ¡Grandiosa idea del no ser, que hace concebir al justo la positiva esperanza!.... la posesión de la gloriosa herencia por el Señor prometida, la realización del mayor de los premios á que aspirar debe la humanidad entera, acogida bajo el amparo de la religion cristiana, la bienaventuranza.

¿Podráse formular una tan profunda, tan elocuente, tan cabal y perfecta idea de la inmortalidad?

Continuando en la exposicion que veniamos trazando, como prueba que no admite contestacion, con la que confirmase la veracidad de aquella, habremos de recordar las palabras que pronunciara el Santo Gerónimo: «Parecíame, decía, que se cumplía aquel salmo de David, *Descendit in infernum vivens*» frases á las que dió motivo la profundidad de aquellas sepulturas de gentilicio origen, en las que solo hicieron sus funerarios hechos ante la luz de las antorchas; en las que no penetrara ni el brillo de los luceros ni los rayos del sol; mansion depositaria de las lágrimas del santo, que cada domingo derramara en su seno de santa soledad, por el perdurable descanso de cuantos fieles y mártires yacían sepultos en aquellas profundidades.

Aunque con los más ligeros rasgos, vease trazada la práctica de la Iglesia relativa á las inhumaciones en los primeros siglos; práctica no interrumpida y de la que fuera más fácil presentar repetidos ejemplos si

no juzgáramos bastantes á nuestro propósito la precedente breve exposicion. Se nos ocurre, empero, que acaso pudiera alguno, fundado en la existencia de ciertos escritos (por fortuna desautorizados), aducir, contra lo ya sentado, argumentos que lo impugnaran, y que muy luego reproduciríamos. Evitaremos la ocasion de semejante riesgo, si puede así llamarse el ataque que tras de ser dirigido por débil mano, se espera y ha de ser inevitablemente inútil. Diránnos quizá, por demás osados, semejantes apócrifos, que muchos mártires fueron sepultados en el interior de los templos; pero si es cierto que se haya hecho mención por algun mal llamado crítico de semejante práctica contraria al espíritu de la Iglesia, no lo es menos que para ello hubiese atendido tan solo á la autoridad gratuita de los que la conceden á plumas pocas veces mojadas en la pura cristalina fuente de la verdad; fuente que creen algunos haber hallado sin el penoso trabajo de buscarla, y que tan solo encontrar sabe aquel que, amante del profundo estudio de la verdad, aprecia el reflejo del pasado; reflejo, que es la historia y que á cada paso brinda al hombre pensador con sus abiertas páginas el profundo maduro exámen que ha menester el más concienzudo expositor para escuchar los tiros á su veracidad y buen fé. Por eso, pues y apelando nosotros á tan fáciles armas, dejáremos consignado que dichos templos fueron edificados fuera despoblado, en el lugar donde se les hubo dado sepultura, no ya solo á los mártires sino tambien á los Principes y Emperadores y Monarcas que todos los que fenecían, así estos como el simple pueblo, facilitaban nuevos hechos con que vigorizar la práctica establecida. ¿No consta, por ventura, que el gran Constantino, por honor á los Apóstoles, indicó su deseo de que los sepultasen junto á su Basílica, siéndolo luego en el pórtico? ¿No nos dice la historia, como muchos obispos desafiaron, su inmerecido privilegio de ser enterrados en las Iglesias, llegando la ardorosa abnegacion de algunos al extremo de renunciar lo que sus virtudes y santidad reclamaban justificadamente? Si tales son los veraces hechos que nos refiere la historia, ¿podráse conceder válidamente alguno á escritos sin verdadero fundamento, sin autoridad alguna reconocida, cuyos vergonzantes apócrifos son, si dignos tan solo de la más execrable increpacion lanzada de los labios de la verdad.

¿Ni la práctica que defendemos fué durante los primeros siglos de la Iglesia interrumpida, ni pudo apartarse de aquella el espíritu de la misma, siempre regida por el Espíritu Santo, al constar que San Carlos Borromeo en varios concilios, como así el gran San Gregorio, clamaron, impulsados por el ardor de sus íntimas convicciones, por hacer desaparecer los abusos de enterrar en las Iglesias é intramuros; abusos sostenidos por el orgullo de los poderosos cortesanos y la codicia de los dependientes de la Iglesia; los unos, que en su vanidad, venda ceñida á la razon humana, abrigaban la

creencia de que la naturaleza, contradiciendo sus sabias é inmutables leyes, era deudora de conceder distintas condiciones despues de la muerte á los que la fortuna ó la opinion se obstinó en distinguir ó en elevar durante la vida. Extrañas ideas, á las que solo pudiera prestar alimento una mente lisiada con las alucinaciones de la vanidad. ¿Como si las leyes del mundo real pudieran en su inevitable desarrollo variar la marcha, que les tiene trazada el Supremo Legislador interrumpiendo el cumplimiento de su elevado, de su inevitable fin! Inconcebible es en verdad otro motivo de semejante absurdo en el que sus sustentadores fundaban la extravagante persuasion, de que no habria de ser el polvo cadavérico de sus cuerpos, el material residual, idéntico al de la humanidad entera; la ciega quimera de que en sus muertes no podia ser la descomposicion y la podredumbre el resultado que les subsiguiese.... de que la nada, en fin, pudiera no ser alguna vez el fatal destino que á la humana existencia le tiene reservado el Autor Supremo de nuestros finitos días, el Autor de la eracion.

Los otros, ministros del Señor, lejos de ser el vivo ejemplo del que en la tierra representáran, retrato fiel de su humildad y de su pobreza, se despertaron sus ambiciones con los frecuentes arranques de vana arrogancia que los poderosos ostentáran, retribuyéndoles con una prodigalidad de soberbio brillo en cuanto hacia relacion á sus enterramientos: hé ahí los obstáculos que, hijos de tan nefandas pasiones, la vanidad y el interés, se oponían á la práctica saludable de la Iglesia. Pero tales obstáculos no pudieron serlo tan poderosos, que más tarde llegaran á cambiar la faz y estado de las cosas: tenía por enemiga á la palabra, defensora de las buenas causas; la palabra, tan potente arma, como que es la voz, el mandato, la voluntad divina; la palabra que Dios dirige á los mudos por medio de sus hijos, que hace desaparecer las preocupaciones, los vicios, las creencias perniciosas de las naciones: como disipa el fresco cierzo los nebulosos meteoros; como hace abuyentar el sol las torpes sombras de la noche. Hé ahí, por qué como en todas las situaciones trabajosas de cada siglo, en las que ha podido peligrar una causa justa y santa, ha aparecido un grande hombre, han nacido en la sociedad ideas y doctrinas, que elevándose sobre el dominio de las inteligencias, fueron las que que más ó ménos pronto operaron la trasformacion saludable, sembraron la paz, lograron el triunfo; iris santo en las borrascas tremendas de la vida. De ahí que, los ilustres Prelados, Santos, Obispos, Pontífices, Reyes y grandes pensadores, coadyubaran llenos de ardoroso celo por hacer desaparecer los obstáculos que venían oponiéndose el triunfo de la costumbre saludable que nos ocupado, por medio de Concilios, leyes, pastorales etc., de lo que sucesivamente habremos de hablar en los artículos subsiguientes.

CARLOS ALVAREZ OSSORIO.

(Se continuará)

De un artículo publicado por *El Indicador del Comercio, de la Industria y del Crédito*, y que inserta *El Movimiento Económico*, periódico de la Corte tomamos lo siguiente:

Un dependiente de otra sociedad establecida en Madrid y conocida, se presentó al Sr. Guilhou con una letra á su cargo para la aceptación: aceptóla el Sr. Guilhou, y dijo al dependiente citado: «el día... venga V. á realizarla. Llegó el vencimiento, y el mismo dependiente, con su mismo uniforme, presentó la misma letra firmada ya por su principal y sellada con su timbre, creyendo que el cobro no ofrecería dificultad de ningún género, como no la ofrece en la multitud de casos que diariamente ocurren hasta con sociedades más afines; mas el Sr. Guilhou dilató el pago de la letra con el pretesto—para el interesado no fué mas que pretesto—de que necesitaba conocimiento de la firma del último tenedor de la letra, que es banquero lo mismo que el Sr. Guilhou, que paga contribucion como el Sr. Guilhou, que aparece matriculado como el Sr. Guilhou en el Tribunal de Comercio de esta corte.

Fácil fué el hallazgo de la garantía que se buscaba, y de poco resultado para el Sr. Guilhou el recurso á que se asió para entorpecer el cobro de la letra; pero si por la muestra se conoce el paño, puede aquel señor estar seguro de que la casa de que se trata tropezará con él todo lo menos posible; así como le ofrece, por el contrario, obrar con él con la galanteria y con la atencion con que en España se tratan, en sus diarios negocios, unos con otros comerciantes.

Hace tiempo que otros acontecimientos de mayor importancia, pusieron en un brete el crédito del Sr. Guilhou, acontecimientos que se hicieron demasiado públicos, y de notable trascendencia para que se olviden.

Las acciones de la sociedad *General Española de Descuentos*, fundada por la *Compañía General de Crédito en España*, que dirige dicho señor, se ofrecieron públicamente por algunos tenedores con 50 por 100 de pérdida; y sin embargo este establecimiento sigue hoy funcionando, como si tal cosa hubiera sucedido. Estos hechos que desacreditaron ese crédito dieron lugar á graves consideraciones que el Gobierno debió tener muy en cuenta para evitar que se repitiesen. ¿Recogió la casa dichas acciones pregonadas en su descrédito por algunos periódicos? No; y qué satisfacción se dió á la vindicta pública? Cerca de un año hace que esto sucedió y aun lo ignoramos.

¿Por qué no se llenan debidamente las prescripciones marcadas en la ley para las sociedades de crédito?

¿Dónde consta la inversion de fondos adquiridos por esta Compañía? ¿Acaso se olvida el deber en que se constituyó al establecerse de dar cuenta mensualmente de las operaciones y movimiento que en la misma se ejerciesen? ¿No está mandado que las sociedades anónimas de crédito presenten todos los meses un estado de su situacion para

que se inserte en los periódicos oficiales?

La lectura de los párrafos transcritos, nos ha causado un gran dolor, por que vemos (suponiendo sea cierto lo que se dice) que lejos de acallar Don Luis Guilhou los rumores que vienen circulando hace tiempo acerca de su crédito, y que le perjudican, les dá mas y mas vida. Y D. Luis Guilhou, es, no lo podemos olvidar, individuo de la Empresa que tiene á su cargo la construcción de la línea férrea de Mérida á Sevilla, en que tanto interés tiene nuestra provincia.

Hemos examinado el prospecto por el cual se abre la suscripción de acciones de la *Compañía Internacional de Crédito*, para efectuar préstamos hipotecarios, y visto las ventajas que el sistema en él establecido ofrece á los accionistas, hemos creído oportuno dar á conocer los beneficios que se reportan de efectuar la suscripción antes del día de su constitución definitiva, y las condiciones de aquella.

He aquí los beneficios.

Los que se suscriban por cualquier número de acciones de la compañía antes del día de su constitución definitiva, tendrán derecho de preferencia para tomar á préstamo, hasta la mitad del valor de sus fincas, con arreglo á las condiciones generales.

Este derecho de preferencia lo determinan el mayor número de acciones suscritas por el interesado, y la prioridad ó antelación de la fecha del pedido de las suscripciones, que se servirán por orden de rigurosa antigüedad.

Si el suscriptor no necesitase el préstamo para sí, podrá usar de este derecho, utilizándolo en favor de cualquier otro propietario, cuyas fincas se encuentren también en las condiciones generales.

Condiciones de la suscripción.

1.º Estanda ya entregado por los fundadores en la Caja de Depósitos del Estado el 10 por 100 del primer dividendo pasivo que exige la ley, y hallándose ya tomadas 34.500 acciones de la 1.ª serie, se abre suscripción pública por las restantes 18.132, con el desembolso de 25 por 100 en esta forma; 5 por 100 al dirigir la cartapedido, y el 20 por 100 para completar el 25 que exige la ley, en los días siguientes á la publicación en la *Gaceta del Real decreto* de autorización.—El 75 por 100 restante se hará efectivo cuando lo determine el Consejo de Administración por medio de dividendos que no podrán exceder de 25 por 100, ni ser exigidos sino con intermisión, por lo menos, de dos meses.

2.º Las acciones disfrutan el interés de 6 por 100 anual, pagadero por semestres, y además la participación correspondiente en los beneficios; los cuales no están, como dejamos demostrado, en razón del capital de la compañía sino en la de los préstamos efectuados por su mediación, que será siempre considerablemente mayor.

3.º Todas las acciones serán amortizadas anualmente ó devuelto su capital por sorteo desde el 5.º año de ejercicio; y sin embargo, *continuarán participando de los beneficios* sociales, como antes, hasta la disolución de la compañía.

4.º Con arreglo á la ley, el Consejo de Administración podrá prestar á los accionistas sobre los títulos de la compañía hasta el 10 por 100 de su valor realizado.

El capital de la compañía asciende á 200.001.600 representados por 105.231 acciones de á 1900 rs.

La diputación provincial de Cáceres, en uso de las facultades que le confiere el párrafo quinto del artículo 55 de la ley de 25 de setiembre de 1863, ha dispuesto publicar la vacante de la plaza de depositario de los fondos de provincia, dotada con el sueldo de 9000 rs. anuales que le señala la regla 2.ª de la real orden de 23 de abril de 1858, y el 2 por 100 de recaudación de los documentos de vigilancia pública, de cuya espendición se hallan encargados por la real orden de 21 de octubre de 1857.

El día 23 del corriente á las 12 de la mañana, tendrá lugar en los estrados del Gobierno de provincia, la subasta para la construcción de varias obras de reparación en el presidio de esta plaza, bajo las condiciones económicas insertas en el boletín oficial de esta provincia del día 11 del corriente, y las facultativas y presupuesto que están de manifiesto en la secretaría del Gobierno.

En la Gaceta de Madrid del día 28 de Junio último, se halla el anuncio relativo á la subasta de las obras de demolición de los edificios existentes y construcción de los de nueva planta que sirvan para colegio de internos, agregado al instituto de segunda enseñanza de esta Capital.

La subasta tendrá lugar el 28 del actual ante el Sr. Gobernador.

La contribución de consumos reformada últimamente en la que varios arbitrios han tenido un aumento de consideración, está siendo objeto de la justa censura de la prensa en general. Ya algunas municipalidades tratan de encabezarse apoyadas en la ley, y han hecho una exposición al gobierno pidiendo el encabezamiento y mandando á la corte una comisión ofreciendo abonar lo que produce á la Hacienda por término medio, en el último quinquenio, sin deducir gastos.

Obtenida la aprobación piensan rebajar los derechos de entrada á la mitad de las especies de la tarifa número primero.

Nosotros creemos que establecido el derecho módico en todas las especies, su producto sería mayor y con menos personal habría suficiente para hacer la recaudación.

Llamamos la atención de nuestro aljuntamiento sobre este asunto que lo consideramos del mayor interés para que se ocupe de él con preferencia.

¿En que quedamos? ¿Se inaugura pronto la 6.ª sección de la línea férrea de Ciudad-Real, ó no se inaugura? ¿Resulta cierto lo que dijimos en nuestro número anterior acerca del informe emitido por el ingeniero delegado por el Gobierno para el reconocimiento de dicho servicio? Hablen claramente los que pueden y deben hacerlo, que el asunto lo merece: el silencio que se viene guardando es harto extraño. Nosotros celebraremos que se rompa

para que no tomen cuerpo los rumores que han empezado á correr, de que á la Empresa, por razones especiales de conveniencia, no le ha desagradado el informe del ingeniero.

Repetimos que creemos destituidos de fundamento tales rumores, pero e buen nombre de la Empresa requiere que se acallen.

Lo que sí es una triste verdad es que la provincia de Badajoz es desgraciada en cuanto á ferrocarriles: cuando ya en otras se oía el silbato de la locomotora, es cuando se trató de que los tuviera: se la otorgaron dos líneas: en la una aun no se ha puesto en explotación, uno solo de los trayectos comprendidos en su territorio, sin embargo de que van transcurridos mas de cuatro años desde que empezaron las obras: en la otra, aun no han principiado realmente; y si á llegado á nuestros oídos aquel silbato, ha sido merced á la empresa de una línea extranjera. Esto es bien triste por cierto.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

REMITIDO.

Burguillos 4 de Julio de 1864.

Muy Sr. mio y de mi consideración: en el número de ayer de su apreciable periódico he visto el suelto en que se dice que la extensión de la carta que me permití enviar á V. ha sido causa de que aun no haya podido publicarse.

Comprendo que es demasiado extensa para que buenamente la admitan las columnas de LA CRÓNICA: procuraré por lo mismo concentrar en menos palabras su contenido, y sustituyendo con esta á mi anterior, así le será á V. mas fácil acceder á mi deseo.

Haré una breve reseña de las circunstancias que me estimulan á molestar al público con mi insignificante personalidad.

El Eco de Badajoz publicó hace días un suelto, en cuyas alusiones creí verme comprendido. Le pedí explicaciones y me las dió tan cumplidas, que debí quedar y quedé satisfecho.

Posteriormente me advirtió un amigo mio que en esa capital se había hecho circular la indicación de que yo no era amigo de la Empresa del ferrocarril de Mérida á Sevilla, porque tenía aspiraciones interesadas y no habían sido satisfechas: esas indicaciones parlan de persona no extraña á la redacción de *El Eco*.

Entre la noticia que refiero y el suelto porque pedí explicaciones hay alguna analogía. Después *El Eco* ha dicho generalizando su apreciación á empresas ó particulares, porque circunscribiéndose á una individualidad sería comprometerse: «que en lugar de declaraciones tardías, ya que tan celosas se muestran hoy por nuestra mayor dicho, pudieran haber aprovechado la oportunidad de enlazar á tiempo sus intereses con los de la importante obra en cuestión. Ú otra análoga de las que con pena vemos combatidas.» Las personas de la capital que conocen la noticia privada de que he hecho mención, y que vean en las columnas de *El Eco* las palabras que copio, por mae que se hable en términos generales ninguna dudará de que en esas palabras yo soy el verdaderamente aludido.

Creo que quien me conozca y sepa la parte que tomé en la cuestión del ferrocarril de Mérida á Sevilla, se reirá como yo me río de ese pobre recurso con que *El Eco* aspira á salir de algunos apurillos en que á veces se encuentra; pero otros podrán tomar por lo serio sus expresiones, y si algun efecto causan en contra de mi dignidad, me interesa el destruirlo.

No devolveré á *El Eco* ofensa por ofensa, y ya sabe que tengo algunos antecedentes de su vida íntima: no ha-

ré mas que defenderme, por si las palabras de *El Eco* han sido escritas para mí.

Si esa suposición fuere exacta, aparece que, no á una, sino á las dos empresas de los ferrocarriles extremeños se dirigen mis tardías declamaciones y con ambas he tenido oportunidad, que he malogrado, de enlazar mis intereses.

Quisiera no equivocarme adivinando la trascendencia que esas palabras pudieran tener, y algo entonces sobre ellas podría yo decir; pero antes de esto tendría que pedir algunas explicaciones, y hoy mi objeto no es pedir las, sino dárlas.

La primera que debo consignar es que, si en los pobres escritos que el público ha visto debidos á mi pluma, he causado sin quererlo, algun mal á la Empresa del ferrocarril de Mérida á Sevilla, de mis labios no ha salido una sola palabra, ni mi pluma ha trazado un solo rasgo desfavorable á la de Ciudad-Real á Badajoz. Yo he respetado siempre á esta Empresa, sin mas razón que la de saber que en ella hay una representación extremeña de personas tan dignas como respetables, de inteligencia tan reconocida como de probidad tan justificada. Respecto al enlace oportuno de mis intereses con los de la misma, no diré mas sino que doy muy sinceras gracias á *El Eco*, porque me supone bastante capitalista para poder tomar parte en ella, ó de bastante importancia personal para que, aceptándose mis servicios, en ellos encontrase una justa remuneración: aunque no tengo capital que colocar en ferrocarriles, ni la Empresa del de Ciudad-Real tendrá noticia de que yo existo en el mundo, al fin la suposición de *El Eco* no me deshonra, y la agradezco.

Si apesar de lo dicho, todavía quedan á *El Eco* algunos escrúpulos, que hable con franqueza para refrescar mi memoria, y veremos si algo mas puedo decir.

En la cuestión del ferrocarril de Mérida á Sevilla no ha sido mi personalidad tan completamente extraña como en la del de Ciudad-Real á Badajoz. Alguna participación he tenido, pero como no es mi ánimo ocuparme de otra cosa que de mi malogradas aspiraciones de enlazar mis intereses á los del proyecto, á ese solo punto, y con la posible brevedad, me limitaré.

Si me hubiera propuesto el deshonorarme faltando á la confianza que en mí se depositara en mas de una ocasión en que he figurado en el prospecto del ferrocarril de Mérida á Sevilla, posible sería que mi modesta fortuna valiese algunos miles de duros mas de lo que vale. He aquí una de ellas.

El resultado de la subasta ofreció una baja de 26.721.800 rs.: los pliegos presentados fueron diez. Sin mas que ese resultado, que indudablemente habría sido mayor con las pujas á la llana, había cerca de 27 millones que partir, de los cuales habrían correspondido á la comisión Bético-extremena 2.572.186 rs. y de los cuales me hubieran tocado 1.336.009, pues que en la comisión yo solo llevaba la representación de una de las dos partes asociadas. Véanse las columnas de *El Eco de Badajoz*, número 102, 30 de Julio de 1863, y allí se hallarán mas explicaciones.

Por ese concepto pude quizás haber enlazado unos 67 mil duros, ó algo mas; pero contribuí, rechazando esa ocasión, á que el Estado y las provincias de Sevilla y Badajoz se ahorrasen una suma veinte veces mayor, no contrayendo mérito alguno sino cumpliendo simplemente con mi deber, y esto me ahaga mucho mas, porque me permitiría como hoy me permite mirar á *El Eco* frente á frente con mi alma bien tranquila.

Después de esa ocasión pude tener otra que me valiera tres ó cuatro millones cuando menos, y también tuve la inoportunidad de desaprovecharla, porque yo no fui á Madrid á vender

sino á representar los intereses de los pueblos extremeños. Ninguna indicación, lo confieso, medió, por parte de nadie para que yo tenga un hecho en que apoyar mi cálculo; pero yo pude provocarlo, y tal vez con buen éxito para mí. No digo más sobre este punto, porque no quiero que se crea que por este medio indirecto ataco á las aspiraciones de las empresas de ferrocarriles: con todo. Si *El Eco* quiere que le demuestre que no hago partir mis cálculos de vanas ilusiones, que lo diga; y entonces yo, aceptando su provocación, no será responsable de las consecuencias de mis explicaciones.

Después de esas ocasiones no hace mucho tiempo he tenido otra ocasión en que podía haber obrado con entera libertad de los compromisos de que antes no debiera decorosamente prescindir. Se iba buscado mi insignificante apoyo para trabajar porque los pueblos que antes suscribieron sus fondos para acciones reconstituyeran sus compromisos. Como remuneración de mis servicios podría obtener una plaza en el Consejo de administración, dotada con 30 000 reales anuales; y además no sería difícil que me abonasen un tanto por ciento del importe de la suscripción.

Yo no sé si, habiéndome decidido á trabajar, el resultado de esas indicaciones habría sido efectivo. Pero supongamos que lo fuera; el enlace de intereses que yo habría realizado se podía calcular elevándolo á las siguientes cifras: treinta mil reales de renta equivalen á 30 000 duros de capital: sobre treinta millones que importan las suscripciones, si todas se hubieran reconstituido, y como comisión se me hubiese abonado aunque no fuese más que un 3 por 100, esa comisión me daría 1500 000 rs: total de probabilidades de beneficio en la jugada ciento cinco mil duros.

Yo no digo que esas ofertas vinieran directamente de la empresa, porque entonces faltaría á la verdad. La verdad es que esas indicaciones se me hicieron por un amigo, á quien quiero mucho siquiera para corresponder á las delicadas deferencias con que me distingue, quien me aseguró que aun cuando no era una misión oficial de parte de la empresa, me la hacia como consejo, que sería posible realizar, atendido su origen, porque dichas indicaciones no eran de su exclusiva iniciativa.

El negocio era brillante y sin riesgos de ninguna especie; pero como no me considero capaz para desempeñar dignamente la plaza de consejero, ni considero á la empresa á donde se querían llevar los fondos de los pueblos, en buenas condiciones para que en ella tuvieran colocación ventajosa, preferí el seguir viviendo con mi modesta fortuna, á aumentarla dando lugar á que otro día los pueblos quizás tuviesen serias reconvenções que hacerme: preferí andar á pie, pero con mi frente serena y despejada, á buscar el modo de andar en coche, pero temiendo si mañana tendría que ocultar mi rostro detrás de sus vidrieras.

Es decir; que podía haber ensayado el enlazar mis intereses á los de la empresa, valiéndome de la mediación de mi amigo, y, hablando castellanamente, *no quise*.

Sobre la verdad de este hecho no puedo ofrecer á *El Eco* la misma publicidad que sobre el anterior; pero si privadamente desea enterarse el autor de las líneas á que contesto, sirvase advertirme: yo lo consultare con el amigo á que me refiero, único modo posible para hacer la oferta de que, si dicho amigo no tiene inconveniente en confirmar mi dicho en conversación privada, yo haré por provocarla.

Tales han sido y son mis aspiraciones á enlazar mis intereses con los del camino de hierro de Mérida á Sevilla, no desciendo á comentarios en obsequio á la brevedad, y por la misma razón he retirado los de mi anterior carta.

Yo desearía que *El Eco* tuviera fe en la verdad de lo que digo, y sien-

do así fácilmente puede deducir consecuencias de mis aspiraciones interesadas en la cuestión de ferrocarriles.

He concluido por hoy; si se me provoca nuevamente, quizás no tenga porque guardar silencio, y no lo guardaré en los puntos sobre que se quiera hacerme hablar.

Queda de V. señor director, atento y S. S. Q. B. S. M.,

Juan Martinez de Santa María.

Variedades.

UN DIALOGO POLITICO.

=Buenas tardes doña Tecla.

=Muy buenas tardes don Juan.

=¿Como está V.?

=A Dios gracias me encuentro sin novedad.

=Me alegro.

=Gracias, ¿y V.?

lo pasa bien?

=Regular.

pues hace días que tengo un costipado infernal.

=¡Ay! lo siento ¿y la familia como se encuentra?

=Tal cual.

¿y la de V.

=Grandemente.

á escepcion de la mamá que con su dolor reumático y sus años, días há que nos tiene con cuidado.

=¡Pobrecilla! ¿y la Pilar, se encuentra mas consolada?

=No señor; desde el fatal día, en que por desgracia se le ausentó el capitán, por tarde, mañana y noche no hace mas que suspirar; y á veces cuando se encierra en su cuarto, hasta llorar yo misma con estos ojos que la tierra ha de iragar, por el ojo de la llave la he visto.

=¡Fatalidad!

=Pues yo no sé quien me dijo....

que hacia la corte á Pilar, un pollo telegrafista, algo rico, con el cual andaba en telegrafo....

=¿Que infamia señor D. Juan!

!que tiempos los que corremos! eso es envidia y no más; en prueba de que es mentira le diré que sin faltar todos los días se escriben mi niña y el capitán unas cartas... me alegrara, que usted las viera, D. Juan, algunas con diez cuartillas, pero con veinte las mas.

=Mas vale así.

=Pero usted ha podido imaginar, señor D. Juan, que mi hija fuese en su vida capaz....

=Doña Tecla usted me insulta....

¡yo pensarlo, no, jamás!

vaya un polvo (*saca la caja*)

=Venga un polvo, pero uno solo D. Juan (*lo toma*)

(*D. Juan estornuda*)

¡Jesus, María y José!

=(Ya comenzó á estornudar.)

=Muchas gracias Doña Tecla.

=No hay porque darlas D. Juan.

=¿Que hora es ya?

=Las cuatro y media,

=Gracias querido,

=Mandad.

=Pues entonces, con permiso de usted, me puedo marchar á los Gabrieles pues hoy predica el padre Julian, y quiero oírlo ¿viene usted?

=No, gracias, voy á rezar,

³hora mismo el juvileo,

y despues me marcho á...

=Pues entonces me retiro si es que licencia me dá,

=Usted la tiene señora,

=Gracias...

=¡No faltaria más!

=Conque agur, hasta mas ver, que usted se alivie D. Juan.

=Gracias, que usted continúe sin la menor novedad.

=Espresiones á las niñas.

=Que se alivie la mamá.

=Mil afectos á la esposa.

=Gracias lo agradecerá.

=Memorias á don Tiburcio, y un besito á Sebastian.

=Pase usted.

=Usted primero.

=Con permiso.

=Bien está,

hasta la vista señora....

=Escucheme usted D. Juan, se me olvidaba decirle, pues quizás no lo sabrá, que me he mudado hace días á la calle de San Blas número diez, cuarto bajo....

=No lo sabia en verdad.

=Pues bien, entonces ya sabe donde está su nueva casa....

=Mil gracias, en el Asilo doña Tecla, tiempo há tiene la suya.

=Mil gracias

=No hay para que, y además un amigo verdadero, á quien le puede mandar sin la menor etiqueta cuanto se le antoje.

=Igual

mente.

(*saca el reloj*) ¿Jesus que tarde? ¡ya las cinco?

=Dando están.

(*D. Juan estornuda*)

Jesus, María y José!

=Dale con estornudar: Muchas gracias doña Tecla.

=No hay porque darlas D. Juan. Vaya un parralito largo que hemos echado, mas ya es preciso darle un corte pues luego el padre Julian si no me vé en el sermón, se incomoda, perdonad, don Juan que así os abandone, no lo puedo remediar.

=Usted es dueña....

=Y usted es la suma amabilidad.

=Usted me aplasta.

=¡Jesus!

que fino es usted don Juan.

=Ea; con que agur doña Tecla.

=Que usted consiga sudar, tome usted la flor de malva.

=Gracias ya se tomará.

=De mi parte á D. Ruperto un abrazo,

=Bien está

=Dígale usted á D. Pánfilo que es un ingrato, pues ya hace mas de nueve días que no se ve por allá, cuando tanto se le aprecia.

=Si escribe usted al capitán espresiones de mi parte.

=Mil gracias.

=Sin olvidar de don Antonio y don Pedro un recuerdo de amistad.

=Conque agur.

=Me alegraré continúe sin novedad.

=Que usted se alivie.

=Mil gracias.

=Pesetas.

=Salud.

=Mandad,

=Doña Tecla hasta la vista.

=Hasta la vista don Juan.

Francisco Mendo de Figueroa.

Uno de nuestros suscritores nos remite la siguiente composición.

IMITACION DE UN POETA QUE YA NO EXISTE.

Me hallo en la soledad; luciente sombra vana ilusión de mi agitada mente vive conmigo y oigo que me nombra al murmurar de la escondida fuente.

Solo me hallo: turbio remolino de fantasmas pasados me combate de incierta via el rápido camino de un recuerdo ¡ay! que en mi pecho late.

Al arrojar mi vista sobre el campo de lo pasado, pronta la memoria me revela á la luz, de un puro lampo si hay espinas ó flores en mi historia.

Y en tropel revolando vagorosos, acuden á mi mente en confusion, de días risueños y ces vaporosos que mi pecho llenaban de ilusión.

¡¡Como sintió placer el alma mia flor, que aun percibo, su aromosa esencia cuando entre dulces horas de alegría resbalaba tranquila mi existencia!!

¡¡Como el azul, del bello firmamento de gozo el alma y de placer enchida, veía yo á través, de mi contento blanda, girando entre el amor, mi vida!!

De aquellos días la serena calma, se presenta á mi vista en perspectiva, su imagen tan hermosa, que en el alma siempre gravada está, siempre está viva.

Y cual flores de Abril blancas y amenas, pasan tranquilas ante mi sus horas, que sus músicas ya, de aliento llenas, oigo lejanas, murmurar sonoras.

Y el vago son y el lúgubre sonido, oigo en la noche lóbrega y sombría del soberbio huracán embravecido que aliento coje de la sierra umbria.

Mariano G. Bravo y Donoso.

He aquí la carta de que hicimos mencion en nuestro número anterior, debida á la festiva pluma de un portugués que se dice un *anti-ibérico*.

Sr. redactor.—Conque los diarios de España tratan de *desaforada* á nuestra aristocracia, y nos llaman á todos *hambrientos, pobres y sin derecho*? ¡Estoy pasmado! ¡Palabra de honor que estoy pasmado!

Andan los pobres españoles hace unos treinta años convidando á los portugueses para que los conquisten y nosotros no queremos, vease sino con lo que salen de allí ahora para descomponernos. No he visto nunca unos arábes de capa como son nuestros hermanos los españoles!

Quien llevo el primer desengaño fué el señor marqués de Vallada. Muy bien hecho. Para que fué á meterse con ellos? Por su causa cogió á la aristocracia toda que quedó por *desaforada*. Pobre aristocracia! Es la mas mansa de la Europa!

Llegó despues la vez al pueblo y nos dieron por *hambrientos y pobres*. Respecto de hambrientos, siempre lo fuimos de libertad y justicia: mas desde 1640 nos sentimos con mucha menos hambre: pan va habiendo gracias á Dios.

Ahora dicen que no tenemos derechos, nos parece un cuento. Pues no tendríamos al menos el de reinos viendolo al héroe de Cervantes resucitado en las páginas de algunos periódicos de Madrid? Concedasemos al menos ese derecho.

Yo hallo inmensa gracia en los españoles. Ninguno habla de union ibérica en Portugal. En España hay gente que no piensa en otra cosa, y los españoles insultan á los portugueses en lugar de insultarse á si propios. Me esta pareciendo que el fenado

de ellos es porque nosotros no queremos la tal fusion!

Descansen los diarios de Madrid; y cuando de acá les invitemos para la union, hagan oídos de mercader y no acepten. Cuando les vayan á pedir para que no tengamos libertad de imprenta, y para que vengán á organizar la legislacion de los fusilamientos, desprecien la peticion; y para hacernos morir de envidia que se anexionen á la Francia ó la Inglaterra si les parece conveniente.

Adios, hasta otra vez. Si me dais licencia, vovlere á tratar del negocio en este lugar que es competente = De V. = Un anti-ibérico.

Tiene razon el gracioso autor de la carta que dejamos copiada: hace 30 años que estamos deseando que nos conquisten los portugueses para tener el gusto de que nos manden los finchados hidalgos que tanto abundan en la nacion vecina. Y aunque no tuvieramos tales deseos ¿que habiamos de hacer si no resignamos, el dia en que á nuestros vecinos se les antojara llevar á cabo la conquista? Pensar en oponer la menor resistencia seria un sueño, porque ¿quien se colocaria en frente de su formidable ejército, del que no dejarían de formar parte 2.000 pées de caballos? (en España diriamos 300 caballos) Y si ese ejército venia mandado por aquel señor que en 1.578 fué á dar un paseito á Africa del que no ha vuelto, pero al que se espera de un dia á otro, ya nos podiamos dar por muertos.

El anti-iberico ha pedido permiso al director de *La Gaceta* para hablar otro dia del asunto. ¡Dios quiera que no se lo otorgue!

Así nos evitará un disgusto por el estilo del que hemos experimentado con la lectura de su carta, y podrá cesar la alarma que esta ha traído á España. Además ya sabemos que en Portugal nadie habla de union ibérica, con lo que estamos conformes; pero una cosa no sabe el anti-ibérico y se la vamos á decir, siquiera sea en recompensa del buen rato que nos ha proporcionado su festivo escrito: los lusitanos no hablan de union, por temor de que se fije esta idea en la mente de los españoles, y se le antoje á dos docenas de ellos hacer un viaje de cierta especie á Portugal, viage que harian cómodamente, ahora que en esa nacion existen ferro-carriles

EL AMOR.

El amor ha muerto. Llorad, angeles de la tierra. Almas apasionadas por un encanto místico, á quien el mundo las ha sacado de la mansion celestial; puras como los pensamientos de una virgen, leves como la dicha de la vida; las que raudas hatís un aura de lividas esperanzas sobre la frente de la mentida Tetis. Llorad: el amor ha muerto. El brazo poderoso del positivismo, maléfico eugendo de la civilizacion ha levantado su tumba. A su contacto la Urania platónica, la que desdeñaba los placeres, la que impregnaba en las almas ardientes todo el germen de la mas sublime poesia, la dominadora del orbe, la que como la muerte equo pulsavit pede pauperum tabernas regumque turres, hayó de los

mortales. Viertan vuestros ojos lágrimas del deseo sin esperanza.

Solo queda un recuerdo de lo que fué. Irresistible en su accion, en vano trabajó el filósofo: incomprendible, es inútil la filología: infosil la desconoce palaeontológico. Ilusion secular, señora del mundo, tuvo su morada en los corazones puros, nobles, divinales y á su poderosa voz, rodaron naciones como la cabeza del Bautista.

Con su noble manto se disfraza la hija de Jupiter y Dione, conturbatriz de la tierra, y con sus rutilantes colores deslumbra los ojos de la juventud.

Los galanteos subsisten, la simpatía, se afirma; el coquetismo impera; el amor se miente, porque el amor ha muerto.

De las dos Venus de Platon, solo existe Aphrodita.

Aphrodita recibe el cetro del cálculo ó de la ilusion.

En el siglo XIX cálculo, talento y dinero son sinónimos.

El hombre ama por cálculo; el pollo por ilusion.

¿Conoceis á Ernesto? Es un pollo que por ilusion, melancólico, pálido y lleno esperanzas juraba eterno amor á Emilia. Emilia le prometia recompensa. Mas de una vez rodaron por las cuatro jóvenes mejillas algunas lágrimas de pasion, de esas lágrimas puras que sin saber porque se deslizan al magnetico contacto de dos amantes. Pero Ernesto no amaba á Emilia, amaba en ella su propio deseo, una creacion de su mente, una imagen de su pensamiento, de sus ilusiones, vivificada en su ser natural á la manera que otro tanto sucede á Emilia.

Hoy esta se ha casado. Ernesto juró amor á la hija de un banquero. ¿Que se coaservan Emilia y Ernesto? Solo el simple recuerdo de sus nombres. Llantos, promesas, juramentos todo fue destruido al soplo de un desengaño.

Al separarse Ernesto de la hija del banquero, he oido que se pregunta á sí mismo. ¿Me convendrá?

Esa es la de Venus de hoy. Ese es el mundo del dia. Mentiras, engaños falsedades. Nadie dice lo que siente, todos difrazan sus emociones.

¡Mascaras del gran salon del mundo! abajo el antifaz, osad descubridlos, y nada se hallará congruente entre lo que decís y lo que pensáis.

Todo se miente: amor, honores, riquezas: mas doy fin á mi desaliñado artículo porque tal vez juzgue yo por aquello de.

Ex proprio ingenio vis nequam fingere cunctos.

El Bohr. F. L. de M.

Gacetas.

Tenemos entendido que en los dias 13 y 16 de Agosto en que habrá corridas de toros en la plaza de esta capital, se quieren dar tambien en la de Olivenza, matando en ellas respectivamente, Dominguez y Francisco Arjona Guillen. Como quiera que ambos diestros sean de los de mas reputacion, y que desearán ver á uno y otro los aficionados á aquellos espectáculos, nos parecería bien que las empresas de dichas plazas trataran de ponerse de acuerdo para que las corridas se verificasen en distintos dias, á fin de poder concurrir á todas ellas.

Hemos oido quejarse á infinitas personas de que los vendedores de carne en la plaza mercado, hacen falta todos los pesos.

¿Cuando tratará el señor alcalde de sisar las bolsas á los sisadores? ¿No cree que debe mirarse con preferente atencion todo cuanto se relaciona con un artículo de tanta necesidad y que se espene tan barato (A 38 cuartos libra de carne de vaca y á 30 la de macho.)

Todo el dinero lo cura, —el hambre la calentura, —mal de amor y mal de ausencia, —el adquirirle es la ciencia, —gastarlo, la gran locura.

En otro tiempo la tranca —fué la univer-

sal palanca — que los mundos conmovia — hoy el que no tiene blanca — no mueve ni una sandia.

Hoy — la humana vanidad — la palabra «sacrificios» — produce por «cantidad» — hoy no existe más que un vicio y ese es la necesidad.

Hoy de las clases sociales — sólo que — an dos rivales — que el imperio se dividen; — los que dan y los que piden — tanto tienes tanto vales.

Se desea saber que mosca le pica todas las tardes al municipal que está de vigilante en la plaza de San Andrés para que desaloja de un modo bastante inconveniente á las niñas que se reunen en el paseo de aquella plaza á divertirse con sus inocentes juegos: y no es solo esto sino que no permite que nadie se siente. Si esto es un abuso por parte del guardia esperamos se corrija, si tiene orden de obrar como lo hace seria muy conveniente la adquisicion de un fanal de cristal para reservar al paseo del polvo.

Ahora que el tiempo está mas fresco seria muy útil que el Señor Alcalde

diera una vueltecita por la poblacion con objeto de ver si tropezaba con alguna de esas mil cortinas que con tanto perjuicio del público están colocadas en las puertas de muchos establecimientos. Predica padre que por un oído entra y por otro sale.

Si baja el trigo diez rs — el pan no cambia de precio — mas sube aquel cuatro cuartos — y el pan se remonta al cielo.

Ejemplo digno de imitarse — Una operaria de una fábrica no podia pagar á su casero. Al volver una noche de su trabajo vió que todos sus muebles inclusa la cama estaban en medio de la calle y averiguó que esta disposicion emanaba del dueño de la casa.

La joven subió al cuarto del casero, le pidió esplicaciones sobre tan indigna conducta y le ofreció pagarle el alquiler en un breve plazo.

El casero permaneció inflexible. La joven se marchó despechada y no sabiendo que hacer se metió en la cama que estaba en la calle y á poco se durmió. La gente de vecindad fué acudiendo poco á poco y al saber porque la joven estaba allí, prorumpió en gritos contra el casero. Este, al ver la actitud hostil del vecindario, bajó á la calle y rogó á la joven en medio de los mas desafortados silvidos, que se levantara y subiera á su cuarto ayudándole él mismo á trasportar la cama.

COMUNICACIONES

EMPRESA DE DILIGENCIAS Y MENSAGERIA

ADMINISTRACION DE BADAJOZ, CALLE DEL POZO NUM. 9.

DILIGENCIAS. La nueva Estremena, nuevo servicio directo entre Madrid y Badajoz en combinacion con los ferro-carriles.

Salen de esta ciudad para Madrid todos los dias impares á las 4 de la mañana invirtiendo solo 42 horas.

LA SEVILLANA. Diligencias desde esta á Sevilla y Viceversa en combinacion con los ferro-carriles.

Salen todos los lunes y viernes á las 11 de la mañana, invirtiendo 24 horas.

Galeras, Mensajerias á Madrid y su carrera. Unico servicio fijo en esta linea: salen de Badajoz cada cuatro dias, admitiendo cargamento pasajeros á precios equitativos.

En la misma administracion se alquilan carruages de todo lujo para paseos y caminos á precios convencionales.

GRAN RELOJERIA.

CALLE DEL ORO NUM. 127, 129 y 131 LISBOA. — CASA PRINCIPAL PUERTA DEL SOL, ESQUINA A LA CALLE DE LA MONTERA, MADRID.

Pedro Girod Gandy, Proveedor privilegiado de la casa Real de Portugal única depositaria de la acreditada fábrica de los relojes ingleses de Tomás Adanis.

Relojero de la Casa Real de Inglaterra, así como del afamado fabricante Luis Feliberto Perret.

Tiene el honor de ofrecer sus establecimientos de relojeria tanto en Madrid como en Lisboa á los señores españoles, que quieran hacerle el favor de valerse de sus servicios, previniéndoles que nada omitirá para compensar dignamente la confianza que le dieren.

Todos sus relojes estan garantidos por el espacio de un año, tanto en una como en otra capital.

Para evitar los engaños que el público recibe cada dia con los relojes suizos, y que se venden por ingleses advierte que ningun reloj inglés sale de sus establecimientos sin el competente certificado, llevando el número del reloj figurado y garantido por su autor. De este modo un reloj comprado en uno de estos almacenes queda garantida en tres puntos. Madrid, Lisboa y Lóndres. Los relojes Suizos quedan garantidos solo en Madrid y Lisboa.

Adviertese que en las ventas se acepta el dinero español al mismo precio que corre en España.

Finalmente hallarán un gran surtido de relojeria de todos precios; así como cadenas de oro, plata y plaqué de última moda.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

sobre la vida,

BETICA

Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL = Número de suscritores, 4.078, capital suscrit. 22.995.900: Depositado en el Banco, 5.632.000

BETICA. — Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113.612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquiez Prado.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena. 3.